

ABECÉ de la Elección del Consejo Consultivo Distrital LGBT 2023 – 2025

Bienvenido, aquí encontrará toda la información y el paso a paso del proceso electoral del Consejo Consultivo LGBT 2023 – 2025.

Inscripción de candidatos y candidatas

La inscripción para candidatos y candidatas se realizará del 1 al 31 de agosto de 2023 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distritallgbi-2023-2025>

Las personas interesadas en participar como candidatos y candidatas deberán:

1. Ingresar a <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distritallgbi-2023-2025>
2. Ubicar el botón ‘Inscríbete como candidato o candidata’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:

Datos personales y cumplir los siguientes requisitos :

Las organizaciones, grupos, redes y mesas que concedan los avales a candidatos (as) deberán tener mínimo un (1) año de trabajo ininterrumpido.

Las organizaciones, grupos, redes y mesas podrán presentar dos avales: uno (1) para candidatos(as) por actividades sociales relacionadas con las identidades y uno (1) por los derechos.

5. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como candidato o candidata.

Inscripción de votantes

La inscripción para votantes se realizará del 1 de agosto al 17 de septiembre de 2023 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejo-consultivo-distritallgbti-2023-2025>

Las personas interesadas en participar como electores y electoras deberán:

1. Ingresar a <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejoconsultivo-distritallgbti-2023-2025>
2. Ubicar el botón 'Inscríbete como votante'.
3. Diligenciar el formulario de inscripción con:

Datos personales y cumplir con los siguientes requisitos :

- Ser mayor de 16 años.
 - Residir en Bogotá.
4. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción 'Guardar'.
 5. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Subsanación de documentos candidatos y candidatas

La subsanación de candidatos y candidatas se realizará del 18 al 22 de septiembre de 2023. Los candidatos a votantes deberán enviar la subsanación de documentos al correo electrónico mujerygenero@participacionbogota.gov.co con el asunto "Subsanación de documentos votantes – seguido el número de documento de identificación".

Una vez verificada la información por parte de la Gerencia de Mujer y Género del Publicación listado de candidatos y candidata y vencido el término para la subsanación, se publicará el 9 de septiembre en la pagina web el listado definitivo de los candidatos y candidatas inscritas.

Subsanación de documentos votantes

La subsanación de votantes se realizará desde el 18 al 22 de septiembre de 2023.

Los candidatos a votantes deberán enviar la subsanación de documentos al correo electrónico mujerygenero@participacionbogota.gov.co con el asunto “Subsanación de documentos votantes – seguido el número de documento de identificación”.

Elecciones

La elección se realizará a través VOTEC el 23 de septiembre de 2023.

Las personas que se inscribieron tendrán derecho a un solo voto de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página <https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejoconsultivo-distrital-lgbti-2023-2025>
2. Identificarse con el documento de identidad y la clave de cuatro dígitos creada al momento de la inscripción.
3. Seleccionar el candidato o candidata de su preferencia.
4. Dar la opción de envío del voto para que este quede registrado.

Se habilitará el correo mujerygenero@participacionbogota.gov.co en el cual se

recibirán solicitudes de información y consultas relacionadas con el proceso de elección.

Escrutinio

El escrutinio electoral se realizará el 23 de septiembre de 2023 una vez cerradas las votaciones en la plataforma VOTEC, y será transmitido por Facebook Live.

La fórmula electoral utilizada para determinar las personas elegidas para conformar el Consejo Consultivo Distrital LGBT será de mayoría simple. Las personas con mayor votación serán elegidas como principales, y quienes les sigan en número de

votos como suplentes de acuerdo con el número de candidatos (as) inscritos en el proceso electoral.

Publicación de resultados

El IDPAC, publicará la lista de los miembros del Consejo Consultivo Distrital en la página web de la entidad el 28 de septiembre de 2023.